



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap:0056985/2010

///doba,

09 DIC 2010

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

2177

**VISTO:**

El pedido presentado por **Guillermo, Badenes** Secretario de Extensión y Relaciones Internacionales, para que se contrate a la **Lic. PERETTI Marisa Adriana**, DNI 23.231.547.

**Y CONSIDERANDO:**

Que el pedido de referencia se encuadra en las prescripciones del art. 1° de la Ord. HCS N° 5/10 (modifica similar N° 15/08);

Que se han agregado copias del DNI, del Diploma de Licenciada en Lengua y Literatura Italiana, extendido por la Universidad Nacional de Córdoba, del Formulario AFIP –Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes: Categoría B , Declaración jurada de cargos de la que no surge situación de incompatibilidad respecto a esta Institución;

Que se ha elaborado el informe económico financiero que exige la Ord. HCS N° 15/08 en su art. 3°;

Que los antecedentes del profesional, justifican la contratación que se pide;



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS**

Que el plazo de contratación y el monto de la retribución total, se adecuan a lo dispuesto por el art. 1° de la Ord. HCS N° 5/10;

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por las normas citadas;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

**RESUELVE:**

Art. 1°.- Reconocer servicios prestados, a la **Lic. PERETTI Marisa Adriana** DNI 23.231.547. desde el 17/11/2010 y hasta el 25/11/2010 por la toma de exámenes de idioma (FIAT), declarando de legítimo abono los mismos, por la suma de pesos \$960,00 (Novecientos Sesenta).-

Art. 2°.- Recomendar a la secretaria de extensión de esta facultad que las tramitaciones de las contrataciones con docentes deben realizarse con la suficiente antelación a fin de evitar pagos fuera de lo estipulado por el sistema de contrataciones vigente en esta Universidad.-

Art. 3°.- Comuníquese y de forma .-

Prof. LUIS JAIMEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. SILVIA N. BARELLI  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba